

**PLAN DE
DESARROLLO
ESTRATÉGICO
2018 - 2022**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
2. INTRODUCCIÓN	5
3. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS	6
4. METODOLOGÍA	7
5. MATRIZ FODA	8
6. DIAGNOSTICO	9
7. OBJETIVO GENERAL	11
8. ESQUEMA	11
9. METAS (ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN)	12
10. EJE TRANSVERSAL	17

DEFINICIONES GENERALES

Se entenderá en lo sucesivo para este documento:

1. **Universidad:** Universidad Autónoma de Guerrero.
2. **Fundación UAGro:** Fundación de la Universidad Autónoma de Guerrero, A.C.
3. **Estatutos Sociales:** Estatutos Sociales de la Fundación de la Universidad Autónoma de Guerrero, A.C.
4. **Plan de Desarrollo:** Plan de Desarrollo Estratégico de la Fundación de la Universidad Autónoma de Guerrero, A.C. 2018-2022.
5. **Objetivo:** Objetivo del Plan de Desarrollo Estratégico de la Fundación de la Universidad Autónoma de Guerrero, A.C. 2018-2022.
6. **Objeto Social:** Objeto Social de la Fundación de la Universidad Autónoma de Guerrero, A.C.

1. PRESENTACIÓN

El nivel educativo de un país siempre será el referente que marque todos los escenarios de una sociedad y su florecimiento. Por ello, no es de extrañarse que particularmente, la educación sea el mejor instrumento de un Estado para garantizar su desarrollo.

La Universidad Autónoma de Guerrero representa en el Estado de Guerrero, el icono por excelencia en materia educativa. Nacida por decreto Estatal, desde su nacimiento se ha dedicado a formar los profesionales que necesita el Estado, erradicando a su paso la ignorancia y sus efectos, contribuyendo así en su desarrollo económico y social.

Es deber del Estado garantizar el acceso a la educación básica en forma obligatoria y gratuita, media superior en forma obligatoria y superior a través de la atención y promoción; aunque la inversión en todos los niveles educativos ha sido cuantiosa, también es cierto que ha sido insuficiente.

La Universidad Autónoma de Guerrero, en su carácter de Universidad Pública Estatal, dependiente absoluto de asignación presupuestal, no ha estado exenta a lo largo de su existencia de carencias económicas que merman su desarrollo. No obstante, ha buscado y permanentemente buscará las condiciones que permitan ofrecer sus servicios educativos en el marco de la inclusión social, equidad, y sobre todo, calidad; éste último concepto, marca la ruta de que la inversión será insuficiente de manera perenne, a razón de que nuestro mundo globalizado siempre exigirá mayor calidad.

Asumiendo las realidades, la responsabilidad es no mantenerse inerte, de ahí que, basados en un derecho individual fundamental en la vida de todos los ciudadanos, de reunirnos libre y pacíficamente con objeto lícito y al amparo del Artículo Noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue la base del nacimiento de la Fundación de la Universidad Autónoma de Guerrero, A.C., quien buscará de manera específica coadyuvar al éxito de la Universidad en el cumplimiento de su objeto educativo y sus inherentes aristas.

2. INTRODUCCIÓN

Asentada la creación y quehacer de la Fundación de la Universidad Autónoma de Guerrero A.C., es de vital importancia instrumentar el presente Plan de Desarrollo Estratégico 2018-2022, que marque la línea de consecución, bajo un modelo sistemático que permita alcanzar el objetivo aquí planteado.

Para el alcance de este objetivo y con una visión estratégica hemos planteado las metas y estrategias perfectamente encausadas con nuestro objeto social, partiendo del desarrollo del diagnóstico de nuestro escenario actual.

Bajo el enfoque del bien común de la sociedad, y la educación como solución a la exclusión social, este Plan de Desarrollo se plantea de manera natural y ahilada al Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Guerrero 2017-2021, y de forma yacente a los planes de desarrollo Nacional y Estatal, la cohesión entre estos tres planes se liga en las estrategias encaminadas a una Educación de Calidad y una sociedad incluyente.

De tal manera, asumimos el objetivo aquí planteado y precedentemente adaptado a los sucesivos cambios de nuestro entorno, instaurando como herramienta eficaz la evaluación constante de nuestras metas para fortalecer o recomponer las estrategias hacia el mismo objetivo.

Asimismo y en el marco de los principios de la Fundación UAGro, planteamos como nuestro eje transversal la Responsabilidad Social, plasmado al interior de la Universidad como un Programa Institucional y fuente inmediata de nuestra creación.

Para obtener los resultados esperados, es fundamental establecer aquí las estrategias y líneas de acción a desarrollar en cada una de nuestras metas, mismas que serán las políticas que marquen el quehacer de esta Fundación, encaminadas a cumplir cabalmente este Plan de Desarrollo Estratégico y las acciones concretas contenidas en nuestros Planes Anuales de Trabajo.

3. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN UAGro.

MISIÓN

“Gestionar y generar recursos económicos y en especie para apoyar los objetivos y fines de la Universidad Autónoma de Guerrero, además de, en su natural altruismo, contribuir con la sociedad en general”.

VISIÓN

“Trasciende como una organización referente en el ámbito nacional e internacional, estableciéndose como vía receptora natural de apoyo a la Universidad Autónoma de Guerrero, con capacidad de gestión y autosustentabilidad”.

PRINCIPIOS

- I. Es una Asociación establecida a favor de los objetivos y fines de la Universidad Autónoma de Guerrero, respetando en cada uno de sus actos la legislación Universitaria vigente;
- II. No tiene carácter económico para sí, ni para sus asociados, ya que estos no podrán beneficiarse a título personal;
- III. Es permanentemente transparente con la rendición de cuentas y apegado a su código de ética;
- IV. La Universidad Autónoma de Guerrero y la Fundación UAGro mutuamente no tienen injerencia en el ejercicio de la administración; y
- V. Es ajena a toda actividad política y religiosa.

4. METODOLOGÍA

a) Diagnóstico.

La realización del diagnóstico implica un autoanálisis de la Fundación UAGro, a partir de la elaboración de una matriz FODA, en la que se identifiquen las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con la finalidad de realizar un diagnóstico real que identifique las necesidades prioritarias en el alcance de nuestro objetivo.

La matriz FODA de la Fundación UAGro, se desarrolla bajo el siguiente esquema:

- a) Fortalezas. Atributos o características que tiene la Fundación UAGro para alcanzar su objetivo.
- b) Oportunidades. Condiciones externas que pueden favorecer que la Fundación UAGro alcance el objetivo.
- c) Debilidades. Características o condiciones de la Fundación UAGro que la limitan para alcanzar el objetivo.
- d) Amenazas. Condiciones externas que pueden dificultar que la Fundación UAGro alcance el objetivo.

b) Creación de objetivo y metas.

Elaborado el diagnóstico, asienta un análisis real de la situación actual de la Fundación UAGro, que permitirá la creación del objetivo y metas que a su vez tendrán como eje transversal la Responsabilidad Social, principio que recorrerá de manera íntegra la totalidad de este documento y de manera natural generará la armonización con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021 de la Universidad.

Se plasmará en este documento el esquema en la consecución del objetivo, a través de metas y estrategias, aunado a un eje transversal que se seguirán a lo largo del progreso de este Plan de Desarrollo Estratégico.

c) Evaluación de Metas.

A través de los indicadores planteados para cada una de las metas, marcará el avance o de lo contrario la redefinición de las estrategias para el alcance de las metas y el objetivo.

5. MATRIZ FODA

FORTALEZAS

- A) **ALTA VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO.**
 - Existe un fuerte lazo de cooperación entre la Fundación y la UAGro en aras del bienestar de la comunidad universitaria y la sociedad guerrerense.
- B) **CAPACIDAD DE GESTIÓN Y GENERACIÓN DE RECURSOS PROPIOS.**
 - Se cuenta con experiencia en materia de gestión y facultades para generar recursos.

OPORTUNIDADES

- A) **SOCIEDAD.**
 - Contribución altruista sociedad-UAGro-Fundación.
- B) **SECTOR PÚBLICO.**
 - Captación de financiamiento público.
- C) **SECTOR PRIVADO.**
 - Donaciones.
- D) **SECTOR SOCIAL.**
 - Contribución altruista asociaciones civiles-UAGro-Fundación.

DEBILIDADES

- A) **INFRAESTRUCTURA.**
 - No se cuenta con un espacio físico adecuado.
- B) **RECURSOS ECONOMICOS**
 - A la fecha, no se ha tenido recaudación de ningún tipo de recursos.
- C) **LEGAL Y FISCAL**
 - Los aspectos legales y fiscales actuales son obsoletos.

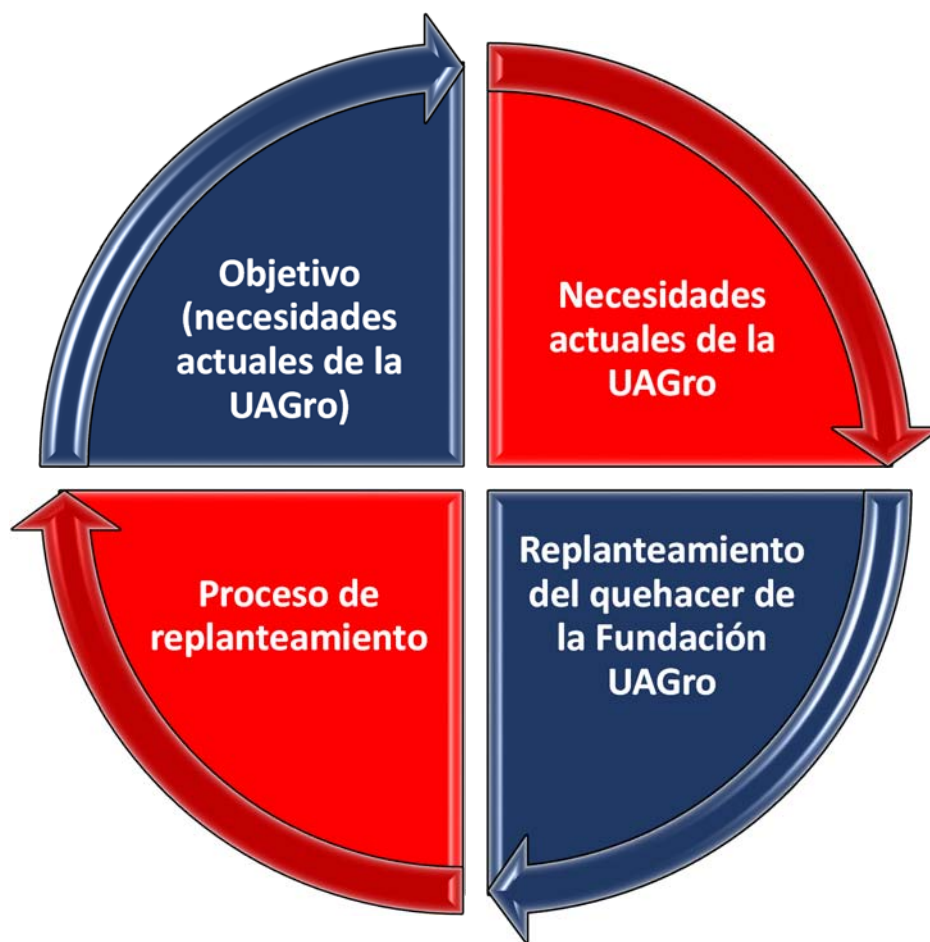
AMENAZAS

- A) **REFORMAS FISCALES.**
 - Al 2018 las reformas fiscales contemplan a las asociaciones civiles como presuntos entes de riesgo.

6. DIAGNOSTICO

La Fundación UAGro, nacida al interior de la Universidad Autónoma de Guerrero como proyecto en materia de responsabilidad social, perfilaba su creación. Para 2014, se constituye como una Asociación Civil, con esencia pura de vinculación y apoyo institucional a la Universidad a través de su objeto social consistente en la captación de becas para la promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico.

Las necesidades actuales de la Universidad implican el replanteamiento del quehacer de la Fundación, y para ello, es deber iniciar preminentemente con las reformas a la base jurídica, los inherentes cambios fiscales y la determinación de nuevas estrategias, que permitan cubrir con éxito estas necesidades actuales.



El replanteamiento del quehacer de la Fundación UAGro, ha reafirmado en esencia el objetivo de ésta, apoyando a la Universidad en el cumplimiento de sus objetivos y fines, renovando y diversificando los métodos que deberá adoptar para extender y allegar las formas apoyo.

En esta ruta, resulta también indispensable para la determinación de las nuevas estrategias iniciar con una transformación sólida a través de un comparativo de procesos con las asociaciones líderes en materia de Fundaciones Universitarias que permita adaptar nuestras circunstancias y características propias con el fin de ubicarnos primeramente a la vanguardia y posteriormente en la ruta de superación de la misma.

El lazo sólido que existe entre la Universidad y la Fundación UAGro, tiene implícita una relación causal inquebrantable, convergiendo además en un objetivo esencial común denominado Educación, misma que representa la labor que se desarrolla en la Universidad y constituye un factor primordial para el bienestar, la cohesión social y el desarrollo económico a través de la conexión del capital humano con las oportunidades que genera la economía.

Resulta relevante manifestar el apoyo decidido del Dr. Javier Saldaña Almazán, para con la Fundación UAGro, que dicho sea de paso tiene su origen en los compromisos de la administración de la Universidad Autónoma de Guerrero, ratificados en su Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, específicamente en su Noveno Programa Institucional. Por ello, respaldar el buen nombre de la Fundación UAGro, tendrá como producto invaluable, un éxito conjunto.

Hoy, es una realidad que las carencias de la Fundación UAGro puedan vislumbrar limitaciones en el andar. Sin embargo, la identificación de nuestras carencias, representan el núcleo central de motivación y motor de creatividad, que nos permitirán avanzar sobre las rutas que se establecerán dentro de este Plan de Desarrollo Estratégico, avivando el empeño de trabajar constantemente en beneficio de la Fundación UAGro y la Universidad.

7. OBJETIVO GENERAL

Una Fundación sólida y a la vanguardia, que atienda las necesidades completas y actuales de la Universidad y de la sociedad en general.

8. ESQUEMA GENERAL

Objetivo General	Una Fundación sólida y a la vanguardia, que atienda las necesidades completas y actuales de la Universidad y de la sociedad en general.
-------------------------	---

Metas	Optimizar la figura normativa de cara a los retos actuales.	Posicionar la Fundación UAGro.	Administración de recursos.	Trascendencia organizacional y compromiso social.	Asegurar la transparencia.
--------------	---	--------------------------------	-----------------------------	---	----------------------------

Eje Transversal	Responsabilidad Social
------------------------	-------------------------------

9. METAS

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

Meta	1. Optimizar la figura normativa de cara a los retos actuales.
Estrategia	1.1. Adecuar la base jurídica.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y reforma a los Estatutos Sociales.
	<ul style="list-style-type: none">• Análisis y reforma al Reglamento interno.
Estrategia	1.2. Adecuar el marco fiscal.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none">• Convenir con la Universidad Autónoma de Guerrero la forma de apoyo.
	<ul style="list-style-type: none">• Realizar las actualizaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria.
	<ul style="list-style-type: none">• Incorporarse en el Registro Federal como una Organización de la Sociedad Civil.
	<ul style="list-style-type: none">• Registrarse como donataria autorizada para recibir donativos deducibles de impuestos.
Estrategia	1.3 Actualizar las estrategias de procuración de fondos.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none">• Acercamiento de orientación con Fundaciones Universitarias nacionales, líderes en captación de recursos.
	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de circunstancias y características propias para incorporación de réplica de procedimientos eficaces.
	<ul style="list-style-type: none">• Actualización continua de procedimientos.

Meta	2. Posicionar la Fundación UAGro.
Estrategia	2.1. Difusión de imagen.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategias de difusión.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias de difusión a través de los medios de difusión.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias de difusión a través de las herramientas tecnológicas propias.
Estrategia	2.2. Fortalecer la difusión del vínculo: Fundación UAGro - Universidad.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Determinación de líneas de difusión con la Coordinación General de Comunicación y Relaciones Públicas de la Universidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a las líneas de difusión con las Unidades Académicas y Dependencias Administrativas de la Universidad.
Estrategia	2.3. Divulgar la productividad de la Fundación UAGro y la Universidad.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de proyectos concebidos al interior de la Universidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de campañas: impacto y beneficios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de los integrantes destacados de la comunidad universitaria UAGro.
	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de egresados universitarios destacados en diversos ámbitos.

Meta	3. Administración de recursos.
Estrategia	3.1 Mercadotecnia Social.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del diagnóstico actual.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Plan de Acción.
Estrategia	3.2 Captación de Recursos económicos.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación en la procuración de fondos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Diversificación de Fuentes de Apoyo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de maximización del ingreso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del rubro de donaciones y aportaciones.
Estrategia	3.3 Actualización al proceso financiero, fiscal, contable y de control interno.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a la formación y desarrollo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de nuevas tecnologías.
	<ul style="list-style-type: none"> • Automatización de procesos.

Meta	4. Trascendencia organizacional y compromiso social.
Estrategia	4.1. Capital Humano.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso interno.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura organizativa eficiente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y profesionalización como agentes del desarrollo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso al desarrollo del talento individual y colectivo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de captación de recurso humano: Voluntariado.
Estrategia	4.2 Valor social.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la importancia del valor social.
	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de valor social.
	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso de alianzas estratégicas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Erigirse como organización con el distintivo ESR.

Meta	5. Asegurar la transparencia.
Estrategia	5.1 Fortalecer la certidumbre interna.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contexto actual en México para las Asociaciones Civiles.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración al marco legal. • Fortalecimiento al órgano de vigilancia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Legitimación de principios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de mecanismos modernos en rendición de cuentas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la rendición o presentación de informes al desempeño.
Estrategia	5.2 Fortalecer la certidumbre externa.
Líneas de Acción	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del contexto actual en México para las Asociaciones Civiles.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso al Centro Mexicano para la Filantropía.
	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de cumplimiento a las obligaciones con dependencias públicas y sociedad en general.
	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentación de observancia a órganos públicos de transparencia.

10. EJE TRANSVERSAL

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Para hablar del Eje transversal, es indispensable remitirnos al nacimiento del concepto de Responsabilidad Social, primariamente al interior de la Universidad Autónoma de Guerrero, concepto que tuvo como marco jurídico, La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, denominada “*La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*”, llevada a cabo en la sede de la UNESCO en París, los días del 5, 6, 7, 8 de julio de 2009, originó que los programas mundiales de educación deberían reflejar estas realidades:

- La Responsabilidad Social de la Educación Superior;
- Acceso, Equidad y Calidad;
- Internacionalización, Regionalización y Mundialización;
- El aprendizaje y la Investigación e Innovación;
- La Educación Superior en África;
- Llamamiento a la Acción: los Estados Miembros; y
- Llamamiento a la Acción: la Unesco.

En su carácter de Universidad Pública del Estado, la Universidad Autónoma de Guerrero, asumió el compromiso de recoger el comunicado sobre esta conferencia y las realidades ahí planteadas, para incorporar a sus programas de educación en principio las cuatro primeras realidades.

Para emprender y asumir las realidades, es preciso recoger un poco de la historia de la Universidad Autónoma de Guerrero y saber que en ella alberga el más alto sentido en materia de compromiso social expresado en su decreto de creación, que a la letra dice:

“CONSIDERANDO ÚNICO.- *El pueblo del Estado de Guerrero, por largo tiempo ha venido anhelando la creación de una Universidad digna de sus tradiciones y de su contribución a la Historia de México, que satisfaga las necesidades y aspiraciones del pueblo, formando profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, que con su acción influyan favorablemente en el desarrollo económico, social y cultural de la Entidad.*

Es evidente la necesidad de reestructurar nuestro sistema de educación superior para hacer posible la formación de profesionistas y técnicos que afrontaran los problemas del Estado de Guerrero, conciliando de manera armónica con los más altos objetivos, la función social de los profesionistas universitarios y técnicos a la vez y que pugnen por la elevación de los niveles de vida del pueblo en todos sus aspectos.

Una Universidad que responda a los imperativos de la vida actual del Estado, referida a la producción agrícola e industrial y al progreso científico, defendiendo y mejorando las condiciones vitales del hombre estructurada de acuerdo con las tendencias más avanzadas que faciliten en su funcional organización la enseñanza, la investigación, la difusión cultural y la extensión universitaria, así como los conocimientos técnicos que beneficiaran de inmediato a numerosos sectores de nuestro pueblo.

Una Universidad que encause a la juventud guerrerense mediante los servicios necesarios de orientación vocacional y profesional, para lograr los mejores frutos en consonancia con los requerimientos que plantea la necesidad de ampliar y conservar las conquistas populares y la felicidad de la Nación, que se habrá de forjar en la fuerza espiritual educadora de la conciencia.

La Universidad de Guerrero ira estableciendo paulatinamente las carreras que sean necesarias de acuerdo con el desarrollo económico, social y cultural del Estado, en aquellos lugares más adecuados y así la juventud guerrerense tendrá una Universidad que sea recinto digno de sus inquietudes y de sus aspiraciones, edificando sobre sus cimientos indestructibles y perdurables, firmemente identificando: en los principios de la libertad del hombre y en la doctrina de justicia social que sustenta la Revolución Mexicana.

De esta manera los ideales y programas de nuestra Universidad a parte de su índole técnica y científica llevaran consigo el mensaje de los Héroes del pasado, de la Independencia, de la Reforma, de la Revolución; los más caros anhelos de los próceres del Congreso de Anáhuac y de los Constituyentes que los siguieron, así como el espíritu indomable de Cuauhtémoc, y la tradición del esforzado Pueblo de Guerrero que vio nacer la Independencia y la Enseña Gloriosa de la Patria y supo defender, con honor y sacrificio, la esencia suprema de su grandioso destino.”

De esta manera, es que desde su creación y a lo largo de su vida la Universidad ha tenido implícito el compromiso y la responsabilidad social con el pueblo que la vio nacer y de manera natural con la nación y el mundo, por ello, para la Universidad no resulta nuevo el concepto de Responsabilidad Social, pero sí, el del desarrollo paralelo con los nuevos retos que el mundo exige en materia de calidad, y a la vez, asumiendo las responsabilidades que nos aquejan a nivel estatal y nacional en materia de acceso y permanencia.

Por todo lo anterior, a partir del 2010, que coincidentemente se vincula con la renovación de su gestión rectoral, se marcan los inicios de trabajo hacia la Responsabilidad Social, formalizados en su Plan de Desarrollo Institucional 2010 – 2014, bajo los siguientes argumentos:

“Por una Universidad de calidad con compromiso social

Sintetiza un anhelo permanente de la comunidad universitaria y de la sociedad guerrerense de que su máxima casa de estudios sea de calidad e impacte en la mejora de Guerrero y de México en consonancia con las tendencias de la educación superior que conciben a este nivel educativo como estratégico y prioritario para el desarrollo de los países en la perspectiva de que es un bien público social.

Con compromiso social implica necesariamente una Universidad que concibe a la educación superior, a la ciencia y la tecnología como un bien público social lo cual se logra a través de la contribución de la Universidad a la mejora integral de la sociedad en la búsqueda de un país más justo y democrático, el compromiso social presupone un alto grado de pertinencia del quehacer universitario de cara a la sociedad.

Queremos una Universidad que fortalezca su carácter de bien público y se esfuerce al máximo por cumplir con su responsabilidad social, la cual la hemos enarbolado con diversos matices a lo largo de la rica historia de nuestra Alma Mater.

I. Las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo

La educación superior un bien público.

Como preámbulo a las nuevas dinámicas de la educación superior se parte de la premisa de que la educación superior es un bien

público que debe verse como imperativo estratégico para todos los niveles educativos y base de la investigación, la innovación y la creatividad.

Este carácter de bien público se ve amenazado por la crisis económica la cual de no tomarse las medidas adecuadas puede ampliar las brechas en términos de acceso y calidad entre países y dentro de éstos, es por ello que la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 expresó de manera tajante que este nivel educativo debe ser asumido con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos.

II. Nunca antes en la historia fue más importante la inversión en educación superior

Por una Universidad, bien público y social.

El principio por una Universidad que se concibe como un bien público y social conlleva a asumir los desafíos de manera proactiva y propositiva en beneficio de la sociedad, de Guerrero y de México.

Asumir que la Universidad es un bien público y social tiene su referente en la búsqueda de un país más justo y equitativo que pone en el centro el acortar las desigualdades en todos los ámbitos, social, económico, político, etc.

Impulsar la Responsabilidad Social de la Universidad.

La Universidad debe asumir de manera seria su responsabilidad social en tanto que se le concibe como un bien público frente a la complejidad de los problemas presentes y futuros de nuestro Estado y País y los tiene que hacer de la manera como lo pueden hacer los universitarios mejorando nuestra comprensión de los desafíos y nuestra capacidad para responder con calidad y pertinencia.”

Con desafortunado antecedente de un rectorado inconcluso, la nueva gestión de la Universidad Autónoma de Guerrero, elegida por primera vez de manera unánime, origina un evento sin precedente en su interior que impregna al nuevo rectorado con una visión de continuidad a los trabajos en materia de Responsabilidad Social, planteados por su predecesor, adicionando compromisos en materia de Calidad,

Regionalización e Internacionalización que agregan un valor adicional con una visión futurista al 2035, bajo los siguientes argumentos en su Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2017:

“Un principio básico, la pertinencia

La pertinencia como un objetivo de la responsabilidad social en cuanto que la calidad por sí sola no tiene su cabal significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.

El que la Educación Superior sea un bien público social conlleva a considerar en la mira cuatro aspectos centrales:

- *Responsabilidad social.*
- *Acceso, equidad y calidad.*
- *Internacionalización, regionalización y globalización.*
- *Aprendizaje, investigación e innovación.*

Responsabilidad social

En tanto que la Educación Superior es un bien público, es responsabilidad de todos los actores, y especialmente de los gobiernos. Asimismo, la Educación Superior debe asumir una responsabilidad social frente a la complejidad de los desafíos presentes y futuros.

Esta responsabilidad social implica que la Educación Superior debe: Mejorar la comprensión de los desafíos y la habilidad para afrontarlos.

Incrementar su mirada interdisciplinaria al tiempo que promueva el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.

Acceso, equidad y calidad.

Su objetivo se sustenta en la responsabilidad social en cuanto que la calidad por sí sola no tiene su cabal significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.

Internacionalización, regionalización y globalización

Las instituciones de Educación Superior a nivel mundial tienen la enorme responsabilidad social de acortar las brechas de calidad. Para ello, se debe ver como una oportunidad la internacionalización, regionalización y globalización, en las

cuales las redes y asociaciones internacionales juegan un papel estratégico en aras de la solución.

Aprendizaje, investigación e innovación.

El eje estratégico la vinculación, atributo fundamental de las funciones sustantivas, plantea tres acciones prioritarias:

Establecer entre las IES y las instancias correspondientes de los gobiernos federal y locales una agenda de ciencia, tecnología e innovación basada en el principio de inclusión con responsabilidad social, que atienda problemas prioritarios para el desarrollo del país.”

La gestión en curso de la Universidad Autónoma de Guerrero, que tiene por particularidad la de un Rector reelegido para un segundo periodo, marca en su Plan de Desarrollo Institucional 2017 – 2021 la ruta de consolidación de las metas planteadas en su anterior administración, bajo los siguientes aspectos:

“Principios de la Agenda Universitaria.

- *Autonomía, principio histórico. La autonomía, entendida como el principio que nos permite autogovernarnos con las únicas limitaciones que nos señala nuestra Ley Orgánica, y con el compromiso de contribuir al desarrollo de México y Guerrero.*
- *Inclusión, principio democrático. La inclusión como objetivo de la democratización del saber y de la comunidad que lo cultiva, conlleva no sólo a la participación activa en el desarrollo de la Universidad, sino a generar las condiciones institucionales para que quien ingrese tenga la alta probabilidad de concluir sus estudios e incorporarse al ejercicio profesional con calidad y competencia.*
- *Calidad y pertinencia, principio inspirador. La calidad y pertinencia como principio que inspira el quehacer de la comunidad universitaria que se traduce en altos estándares de desempeño institucional; la calidad en los programas educativos; la calidad en la formación integral del estudiante; la calidad en la generación y aplicación del conocimiento. La calidad producto del quehacer universitario cotidiano que genera*

en sus miembros destrezas y habilidades que se traducen en competencias como preámbulo de la innovación y la emprendeduría.

- *Responsabilidad social, principio consustancial. El paradigma vigente de planeación de la Universidad debe dar un paso hacia adelante para poder atender las necesidades y adecuarse a las tendencias emergentes. El sistema de planeación de la Universidad debe tener en su base conceptual y práctica la sostenibilidad y la búsqueda de la igualdad ciudadana y la cohesión social. En esta perspectiva es la pertinencia de establecer como un objetivo de la responsabilidad social, en cuanto que la calidad por sí sola no tiene su cabal significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.*
- *Internacionalización, principio emergente. La Internacionalización de la Universidad es un principio emergente que permite aprovechar las oportunidades de la globalización en armonía con su historia, tradición, misión, etc., al tiempo que se incorpora a la sociedad del conocimiento. En esta perspectiva, la Internacionalización de la Universidad se desprende de manera natural, por una parte, por de la necesidad de dar respuesta a problemas globales en la perspectiva de sus impactos locales; y, por otro lado, de la necesidad de cooperación y movilidad de los investigadores, impulsada también por la necesidad de dar respuesta a problemas globales. Este principio trasciende a la dicotomía internacional o local, ubicando en el centro la selección y el logro de ámbitos de calidad, pertinencia y responsabilidad social. Aun cuando el paradigma es mundial, la ruta para su implementación requiere un análisis del entorno y de un recorrido local que abra espacios para su contribución, que reconozca y responda a los desafíos y oportunidades específicas de la Universidad y de Guerrero. En suma, la Internacionalización es la respuesta creativa y eficaz a las condiciones y desafíos que plantea la globalización y la inserción del país y de Guerrero en el orden mundial.*

Tendencias y paradigmas emergentes.

*En el año de 2009 bajo el lema “**las nuevas dinámicas de la educación superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo**”, la Conferencia Mundial de Educación Superior planteó la premisa de que la educación superior se conciba como un bien público social.*

*Este lema, su premisa y a la vez principio, fue el marco en el cual emergieron los paradigmas de: **responsabilidad social; y el de Internacionalización, Regionalización y Localización.***

*Adicionalmente, en armonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo consensada por la Organización de las Naciones Unidas, se tiene el paradigma de la **sostenibilidad.***

- **Responsabilidad social.** *Esta responsabilidad social implica que la educación superior debe:*
 1. *Mejorar la comprensión de los desafíos y la habilidad para afrontarlos.*
 2. *Incrementar su mirada interdisciplinaria al tiempo que promueve el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.*
 3. *Proveer de competencias sólidas así como contribuir a la educación de ciudadanos éticos.*

- **Internacionalización, Regionalización y Localización.** *El papel de las redes y asociaciones deben, en esta perspectiva:*
 1. *Promover la creación de capacidades regionales y locales.*
 2. *Impulsar polos y redes de excelencia en investigación, innovación en enseñanza-aprendizaje y nuevos abordajes.*
 3. *Promover la cooperación internacional.*
 4. *Fortalecer el entendimiento mutuo y una cultura de la paz.*
 5. *Impulsar nuevas formas de incrementar la investigación y la innovación, por medio de asociaciones multisectoriales, público-privada, que involucren pequeñas y medianas empresas.*

- **Sostenibilidad.** *El paradigma de la sostenibilidad tiene una parte que es consustancial al quehacer de la Educación Superior y otra referida a su contribución a la cobertura y a la educación permanente, en los siguientes términos:*
 1. *La sostenibilidad conlleva un aprendizaje permanente que se base en consideraciones equitativas respecto de la sociedad y el medio ambiente, y que implique acciones y valores que contribuyan a la preservación de los recursos naturales y de la sociedad.*
 2. *Las acciones de sostenibilidad deben tener en el cuidado del medio ambiente su común denominador, en la búsqueda del equilibrio entre los recursos naturales y su uso.*

3. La sostenibilidad, en particular en la Educación Superior implica garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Gran Visión UAGro 2035.

Para el largo plazo se precisa la Gran Visión UAGro 2035 en los siguientes términos: En el año 2035, La Universidad Autónoma de Guerrero es reconocida en el ámbito internacional por su contribución al desarrollo de México y Guerrero.

En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2035 por su:

- *Calidad mundial con impacto local.*
- *Responsabilidad social.*
- *Compromiso con la sociedad.*

La responsabilidad social de la Universidad debe establecer puentes entre su quehacer académico y lo que la sociedad de Guerrero espera de ella, con énfasis en la necesidad de reforzar las funciones del servicio a la sociedad.

Afianzar la relación Universidad-Sociedad-Gobierno.

Afianzar la relación Universidad-Sociedad-Gobierno, desde la Extensión y la Vinculación, mediante una propuesta integral a la sociedad, que articule el conocimiento y el saber hacer, asumiendo con firmeza la responsabilidad social de la Universidad, lo cual implica reforzar las acciones universitarias de servicio a la sociedad, en particular aquellas que focalizan sus actividades para erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente, las enfermedades, etc. mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar estos problemas y cuestiones, e in situ, ofrecer respuestas prácticas.

La razón fundamental de ser de la Universidad es servir a la sociedad y ayudarla a mejorar, más allá de la relativa a la formación de los ciudadanos que ingresan a ésta.

Fortalecer la responsabilidad social.

Áreas de Coordinación: Coordinación General de Vinculación y Cooperación y Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional.

Proyectos:

- Fundación UAGro.”

Considerando entonces la perspectiva en materia de Responsabilidad Social que la Universidad Autónoma de Guerrero ha acuñado con una visión de comportamiento voluntario y que puede traducirse como un compromiso de plena convicción sobre su quehacer. En ese sentido, la Responsabilidad Social no define las mismas cosas para todas las Universidades, pero sí se encuentra un elemento común: la relación entre la Universidad con su entorno.

En lo que toca al papel de la Fundación de la Universidad Autónoma de Guerrero, A.C., nacida como ya vimos de la Responsabilidad Social, es asegurar a través del Apoyo Económico la continuidad de los objetivos y fines de la Universidad, resumidos en proporcionar servicios educativos de calidad y alto sentido social.

Por lo tanto y en el rol de Asociación Civil es también primordial cumplir con la transparencia, que hoy constituye un componente central de la noción de Responsabilidad Social, y en esa tesitura de las capacidades de responder por lo actuado, dar cuenta del impacto y de los efectos de las actividades realizadas, que constituirán elementos indispensables para la generación de confianza hacia la gestión y procuración de recursos.

Debemos entendernos desde nuestra asociación, como capital humano en pro de la gestión para atender asuntos que no son completamente atendidos por nuestro Gobierno, como es en el caso específico de la Universidad, la insuficiencia de recursos presupuestales para atender las necesidades educativas de nuestros alumnos, entendidos como factor de cambio en el pensamiento crítico humano contribuyendo a promover la Responsabilidad Social para abordar retos mundiales como el cambio climático, salud, emergencias alimentarias, mismas que a su vez ayudan al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar mundial y local.

Hoy en día como organización de la sociedad civil resulta insuficiente dar a conocer lo que se hace y el por qué, es nuestro deber asumir una posición de gestión de cambio e impacto social dentro de la sociedad, que incluye a todos los actores locales y nacionales de desarrollo, reflejando la alta diversidad de tareas, acciones o actividades que desplaguemos en el marco de la responsabilidad social.

Por último, y para asegurar en la medida de lo posible nuestra subsistencia, es necesario consolidar una visión dinámica que concentre el sostenimiento de nuestra organización para trascender como agente de desarrollo en la sociedad y como ente de apoyo para la Universidad Autónoma de Guerrero.

DIRECTORIO

M.F. EUSTOQUIO MERINO LOPEZ

PRESIDENTE

M.F. ANAHI ANTONIO MARTINEZ

DIRECTORA EJECUTIVA

L.C. IRVIN LUIS MEDINA VARGAS

TESORERO

M.A. JAVIER ANAYA MANZANARES

PRIMER VOCAL

M.C. ARTURO SALGADO URIOSTEGUI

VOCAL SOCIEDAD

MTRO. HUMBERTO ISRAEL DIAZ VILLANUEVA

VOCAL SOCIEDAD

M.C. AMERICA GUADALUPE BAUTISTA SALGADO

VOCAL UNIVERSIDAD

M.C. JAIME KAHAN HERNANDEZ

VOCAL UNIVERSIDAD

M.C. JOSÉ GUILLERMO GIRON CATALAN

VOCAL UNIVERSIDAD